



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
Creada por Res. C.S.U. N° 20 del 23 de diciembre 2008  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ**

*Misión: "Formar profesionales competentes a través de una educación holística, con responsabilidad y compromiso social, articulando el conocimiento, la investigación y la extensión universitaria, fundado en su sistema de enseñanza y aprendizaje ecosocioconstructivista, para constituirse como líderes en sus especialidades, como agentes transformadores del entorno y comprometidos con el desarrollo"*

## **DICTAMEN UOC 003/2020**

**Señor Prof. Mst. Miguel Ángel Armando Vera - Decano**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNCA**

Me dirijo a Usted con el objetivo de solicitar la autorización para realizar las gestiones necesarias para la cancelación del **Llamado CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 02/2020 - ID N° 379.724 Adquisición de Útiles de Oficina y Tóner** para Facultad de Ciencias Económicas en la ciudad de Caaguazú.

Esta petición obedece al memorando recibido N° 21/2020 de la Directora Administrativa y Financiera que hace constar: Que en el marco de la suspensión de clases presenciales por la pandemia COVID-19 que estamos atravesando, la solicitud imperante de exoneración de aranceles por parte de los alumnos debido a la crisis económica por la cual estamos atravesando y por lo cual desencadena en la nula recaudación de los recursos propios actualmente; por este medio comunico la rectificación del CDP N° 42/2020, Nro. de PAC 379724 año 2020 para la ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER emitido por un monto de Gs. 20.000.000 con Fuente de financiamiento 30 (Recursos Propios) debido a la modalidad virtual de trabajo que se está implementando en la institución lo cual permite la disminución importante de uso de insumos de dicho rubro. Razón por la cual hace viable la petición de cancelación del llamado.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 31, Cancelación de la Licitación: ...las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, conjuntamente, ha analizado el perjuicio que podría derivar la continuidad del proceso para la Institución.



## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Creada por Res. C. S. U. N° 20 del 23 de diciembre 2008

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Misión: "Formar profesionales competentes a través de una educación holística, con responsabilidad y compromiso social, articulando el conocimiento, la investigación y la extensión universitaria, fundado en su sistema de enseñanza y aprendizaje ecosocioconstructivista, para constituirse como líderes en sus especialidades, como agentes transformadores del entorno y comprometidos con el desarrollo"

Conforme a todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita autorización para realizar las gestiones pertinentes para cancelar la **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 02/2020 - ID N° 379.724 Adquisición de Útiles de Oficina y Tóner**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Coronel Oviedo, 22 de abril de 2020.-



  
**Diego Hernán Aranda Andino**  
Dir. de Contrataciones Públicas  
FCE - UNCA